



**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. N° 2557 /2024.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 27 NOV 2024

**DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VÉLIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MARCELO ENRIQUE CORTES TOLEDO	73	831 26/02/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


**PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

PCA/mct
Distribución:
1.- Finanzas
2.- DIDEKO

MARCELO ENRIQUE CORTES TOLEDO**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA****N ° 73****RUT:**

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TRABAJADOR SOCIAL; LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

Fecha: 01 de Diciembre de 2024**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON**Rut:** 73.568.600-3**Por atención profesional:**

APOYO PROFESIONAL OFICINA DE LA VIVIENDA NOVIEMBRE 2024	1.160.000
Total Honorarios \$:	1.160.000
13.75 % Imp. Retenido:	159.500
Total:	1.000.500

Fecha / Hora Emisión: 21/11/2024 12:10

1222629600073A62FA18

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202411211210

Fecha / Hora Impresión: 21/11/2024 12:10



PRESENTACIÓN DE INFORME
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES NOVIEMBRE 2024	
Nombre Prestador (a)	Marcelo E. Cortés Toledo
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Gestor Comunal de Campamentos
Nº Boleta Honorarios	73

Funciones

Las funciones específicas serán apoyo a la Jefatura de la Oficina de la Vivienda en lo siguiente:

- Prestar atención y asesoría a la demanda espontánea de organizaciones funcionales, organizaciones territoriales y personas naturales que requieran un mayor conocimiento de la política habitacional y sus beneficios.
- Realizar actividades de difusión en terreno, sobre los diferentes tópicos relacionados a las postulaciones a subsidios aplicables en la comuna y los plazos de postulación, según la plataforma MINVU.
- Postulación en línea a diferentes Subsidios de Vivienda, según llamados correspondientes.
- Gestionar y acompañar a las familias beneficiadas con Gasto de Traslado Transitorio del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso en la búsqueda de viviendas en arriendo.
- Gestionar la suscripción y sanción de contratos de arriendo.
- Realizar inventarios de Viviendas según lo establecido en formato del Programa de Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.
- Realizar seguimiento de familias y fiscalización de viviendas según formato establecido en Manual de Procedimientos, aprobado mediante Resolución Exenta N°4017 de fecha 28 de junio de 2016.
- Gestionar el pago de beneficio a las familias que se encuentran haciendo uso de GTT.
- Establecer seguimiento financiero de los pagos generados a las familias y solicitar aumento de recursos en los casos que se requiera.
- Realizar seguimiento y/o gestiones para subsanación de observaciones de las rendiciones emanadas por el Programa Asentamientos Precarios o SEREMI MINVU.
- Solicitar Transferencias de recursos a SEREMI MINVU.
- Realizar la Contención de familias beneficiadas (arrendadores y arrendatarios) con Gastos de Traslado Transitorio por el Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.
- Reportar nudos críticos y situación de familias a profesionales del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.
- Apoyar la búsqueda de viviendas definitivas para familias que cuenten con subsidio de Adquisición de Vivienda Construida.

Actividades Realizadas
<p><u>Semana 01 al 10 de noviembre de 2024</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Se realiza seguimiento del pago GTT La Isla Carretera y Las Palmeras correspondiente al mes de noviembre de 2024, los cuales se realizan de manera oportuna en el plazo descrito por el contrato los primeros 5 días del noviembre.• Se reúnen los antecedentes necesarios para la elaboración de la rendición correspondiente al mes octubre de 2024.• Se realiza visita domiciliaria a S.A.C. junto al Arquitecto de la entidad patrocinante, quien se encuentra postulando al proyecto de Microradicación modalidad minicondominio, con la finalidad de concretar su participación del proyecto y su vinculación con la Entidad Patrocinante. En la instancia se realiza entrevista familiar indicando los alcances y beneficios del proyecto para continuar su proceso de incorporación. La decisión de mantenerse en el grupo de familias se tomaría en otra ocasión y de acuerdo a la venia de dos de sus hijos que residen en el mismo sitio, vivienda separada de su madre.• Se asiste a mesa de dialogo en la Delegación Presidencial, Gobernación de Valparaíso en la Oficina de Gestión de Emergencia y Catástrofe, en la instancia se aportan los antecedentes necesarios hasta la fecha para concretar el desalojo de las familias pertenecientes al campamento Las Palmeras, las cuales cuentan con beneficios SERVIU, GTT y subsidio habitacional vinculado al Proyecto habitacional Pedro Aguirre Cerda en etapa de 80% de construcción final. No obstante, Carabineros de Chile solicita a SERVIU la información específica de las personas, Niño/as, personas mayores, personas en situación de discapacidad, etc. con la finalidad de ejecutar un perfil criminal que permita un actuar seguro al momento de ejecutar el desalojo y programar la fecha de su ejecución, decisión que se tomará en dependencias de la Prefectura de Viña del Mar una vez reunidos los antecedentes solicitados.• Se concreta la concienciación de R.H.V. beneficiario GTT de SERVIU, quien se dispone a dejar el campamento y aplicar su beneficio GTT en la misma vivienda que se encuentra en proceso de compraventa mediante el subsidio habitacional proporcionado por SERVIU, se procede a la elaboración del contrato de arriendo para su formalización en notaría en los próximos días, con la finalidad de relocalizar al beneficiario oportunamente.
<p><u>Semana 11 al 17 de noviembre de 2024</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Se realiza visita domiciliaria a J.N.M. para entrevistar en profundidad sobre los detalles de su situación médica y aportar con el Informe Social requerido

por SERVIU en su tramitación de autorización para arrendar antes del plazo establecido su vivienda adquirida con subsidio habitacional.

- Se elabora nuevo contrato de arriendo a nombre de R.C.M. quien cuenta con carta poder de autorización para administrar bien inmueble heredado por su madre recientemente fallecida en noviembre de 2023, así poder resolver situación de retraso en el pago de arriendo a beneficiaria J.T.C. debido a la reciente autorización adecuada por parte del Programa Asentamientos Precarios para proceder de acuerdo a protocolo se podrá concretar un el pago retroactivo desde diciembre de 2023 a noviembre de 2024.
- Se solicita mediante correo a Yerko Chamorro fiscalizador de SERVIU se realice visita a los departamentos en comodato para resolver temas de convivencia, compromisos de habitabilidad y acceso, lo anteriormente descrito debido a uso inadecuado de asignatarios y las dificultades de ingresar a vivienda sin moradores. A la fecha no se tienen respuesta del fiscalizador.
- Se visita a familia que debía dar respuesta concreta a la vinculación del proyecto de minicondominio, pendiente por conflictos familiares internos, en la instancia, la intervención de los hijos de la propietaria, desisten de vincularse al proyecto argumentando problemas de convivencia que afectaría la cotidianeidad familiar.
- Se apoya a Entidad Patrocinante Verde Azul en reunión de seguimiento del proyecto para la construcción de sitio propio o minicondominio de las familias que cumplen con el perfil, en la instancia se dan a conocer diferentes alternativas de diseño arquitectura para que las familias logren visualizar sus futuras viviendas, además de entregar los plazos para acumular el ahorro requerido.
- En reunión ordinaria del Comité de Vivienda Pedro Aguirre Cerda, coordinada por su directiva y entidad patrocinante, se solicita a la Oficina de vivienda que realice una intervención social destinada a las familias provenientes de otras comunas, en la instancia se expone las funciones de cada departamento perteneciente a la Municipalidad, días de atención alcance de algunos programas destinados a mujeres, programas de medio ambiente y áreas verdes, DOM, Juzgado de Policía Local, Área Social y beneficios destinados a las familias vulnerables de la comuna, Estratificación social y su vínculo con la clasificación socioeconómica, etc.

Semana 18 al 24 de noviembre de 2024

- Se acude en emergencia por siniestro de incendio en un sector del

campamento La Isla en apoyo de las familias afectadas, se realiza contención de los adultos mayores y se evalúa aporte Municipal como ayuda humanitaria focalizado en la cobertura de alimentos, colchón y ropa de cama, no existiendo víctimas que lamentar, su red de apoyo familiar residente del sector responde como soporte de las personas materialmente afectadas.

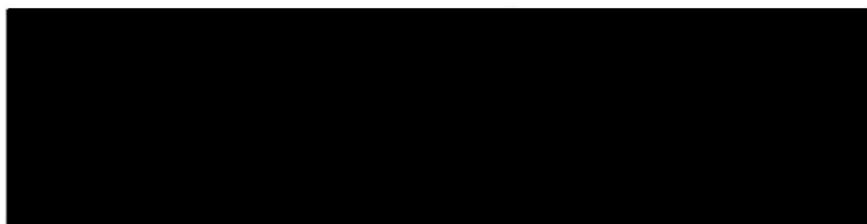
- Se realizan las gestiones de solicitud de los recibos de arriendo que se encuentran pendiente de entrega con la finalidad de gestionar oportunamente el pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, así evitar que se produzcan retrasos.
- Se realiza búsqueda de viviendas susceptibles de arriendo con la finalidad de resolver situación particular de la beneficiaria GTT M.T.A., quien, debido al número de mascotas, implica una búsqueda específica y compleja al momento de contactar propietarios que no aceptan las mascotas en sus requisitos o existen otras viviendas en el sitio que afectaría la convivencia.
- Se realiza visita domiciliaria a familias G.A.A. – J.R.M. para asesorar con la información y antecedentes requeridos para incorporarlos al proyecto de construcción en sitio propio o minicondominio según corresponda o decidan como familia.
- Durante el periodo octubre del presente, se realiza atención a la de demanda espontánea por beneficios del MINVU, subsidio habitacional D.S.49, D.S.1 Tramos 1 – 2 – 3, D.S.19, D.S.10, D.S.27, D.S.52 a las siguientes: J.M.N. – I.C.A. – A.Z.M. – V.C.A. – B.E.M. – A.G.U. – B.M.C. – D.M.P. – J.R.P. – I.V.S. – R.R.R. – D.R.C. – T.C.M. – P.M.S. – L.P.H. – L.P.B. – F.M.A. – E.C.L. – M.O.A. – H.J.A. – A.G.R. – C.B.B. – Y.M.E. – V.G.V.- A.B.L.

Semana 25 al 30 de noviembre de 2024

- Se presencia capacitación en plataforma MEET sobre nueva Ley Karin focalizada en los/as funcionarios Municipales independiente de su estatuto administrativo.
- Se gestionan los Oficio de pago correspondiente al mes Diciembre de 2024, del Gasto de Traslado y Albergue Transitorio (GTT) de SERVIU, para los 9 beneficiarios del Campamento La Isla Carretera y 13 beneficiarios del Campamento Las Palmeras. Se adjuntará la documentación requerida por el Departamento de Finanzas (copia de contrato de arriendo, recibo de arriendo).
- Se elabora informe de gestión, adjuntando los medios de verificación que respaldan y den cuenta de las actividades realizadas durante el periodo noviembre de 2024.
- Se realiza las gestiones necesarias con el Administrador Municipal y el departamento de contabilidad para lograr el pago de arriendo de aquellos

beneficiarios que no cuentan con recursos para el mes de diciembre de 2024, lo cuales se encuentran en proceso de autorización a nivel central del MINVU.

- Se apoya reunión de Entidad Patrocinante PROASVI con las familias pertenecientes al proyecto de construcción en sitio propio o minicondominio, según corresponda a cada familia, se entregará asesoría acerca de antecedentes solicitados y retroalimentación de las proyecciones para cada caso.
- Se realiza visitas domiciliarias en apoyo social a gestión técnica por asesorías de habitabilidad y ayudas sociales en materiales de construcción con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as en términos de habitabilidad.
- Se realizarán postulaciones por demanda espontánea por usuarios/as que se presentan a la Oficina de Vivienda con la finalidad de concretar su postulación a la oferta programática del MINVU Sectores Medios D.S.1 en sus tramos 1, 2 y 3.



FIRMA DE PRESTADOR

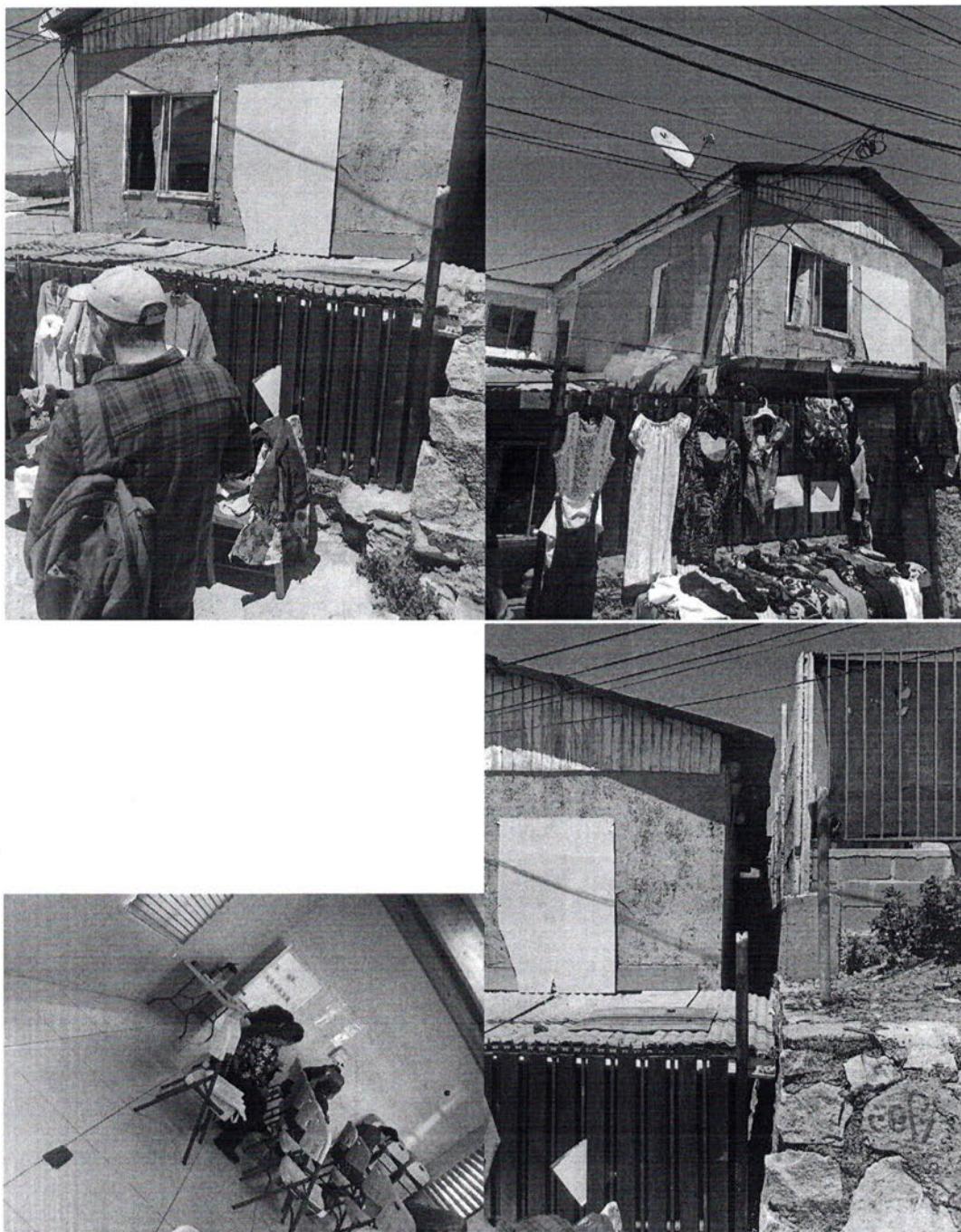
A blue ink signature of the name "Vº Bº DIDEKO".

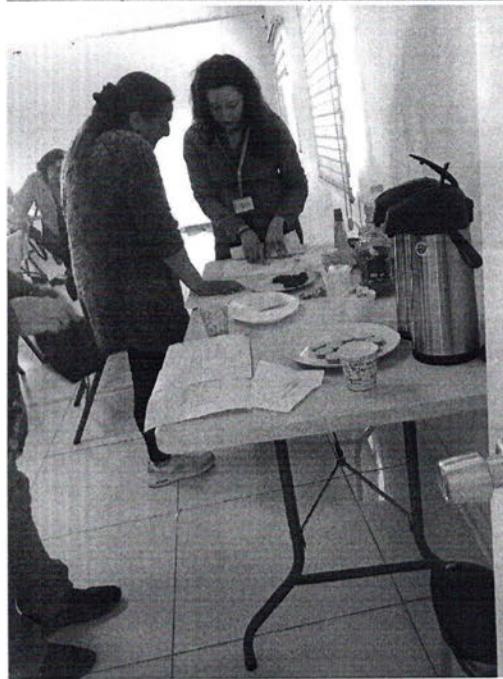
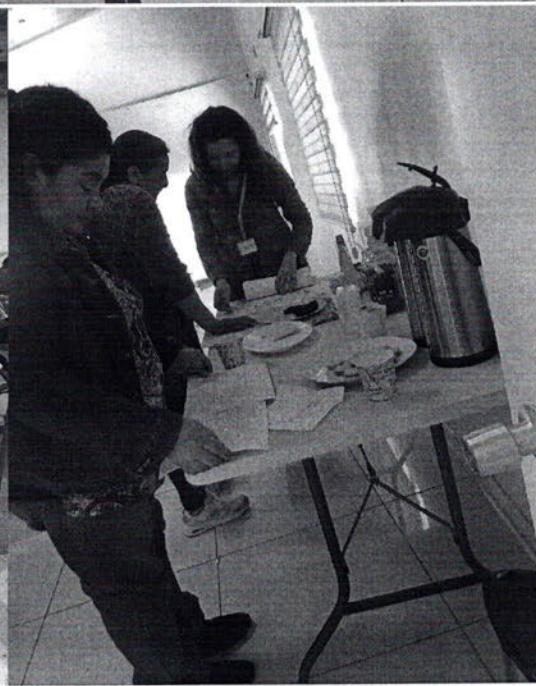
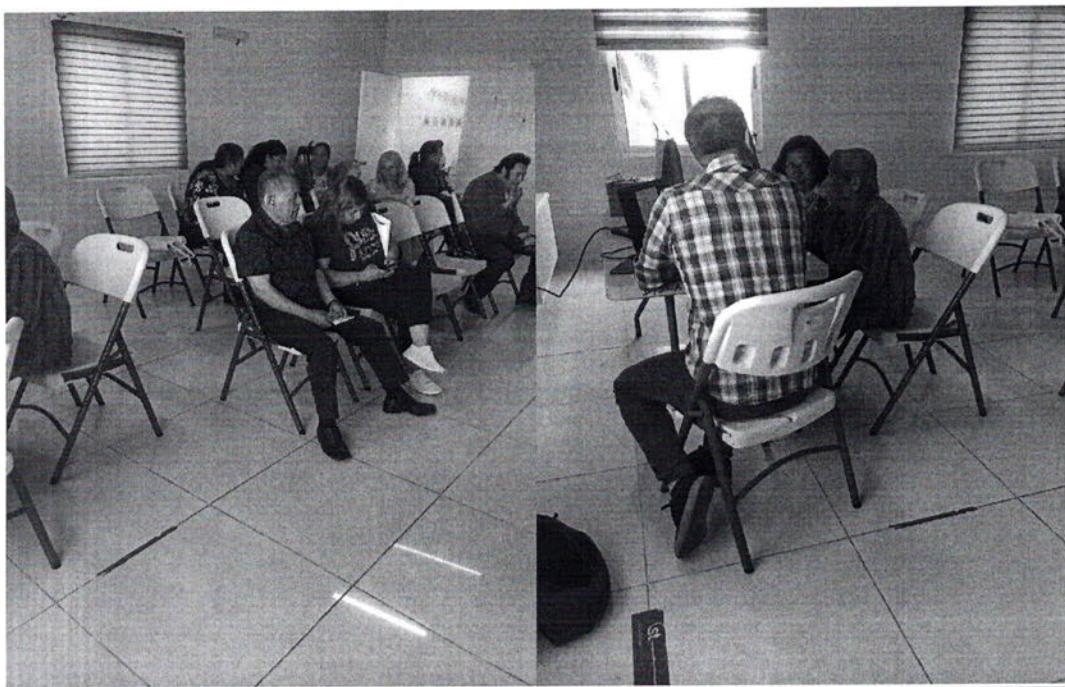
Vº Bº DIDEKO

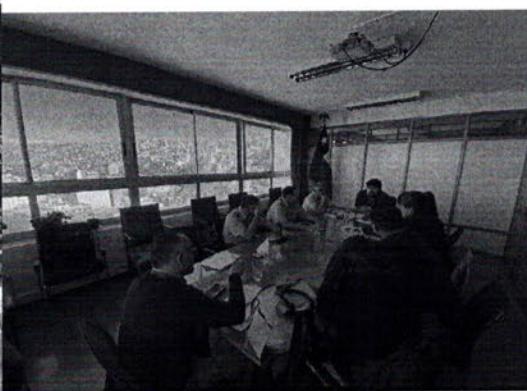


MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFIAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFIA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES.

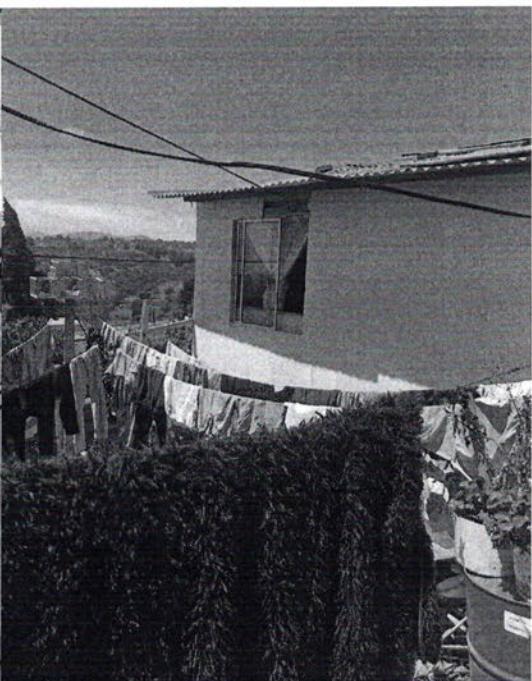
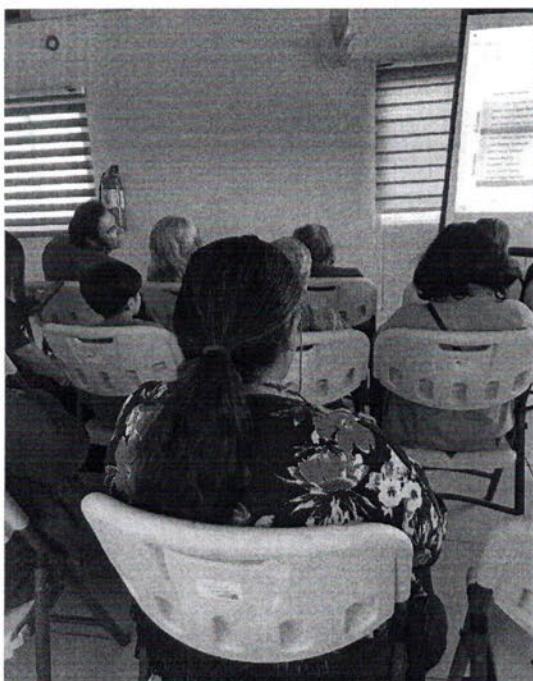














DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2024, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley Nº 20.894.

Nombre: MARCELO ENRIQUE CORTÉS TOLEDO

RUT:

Firma

Huella Digital

Fecha: 26 de noviembre de 2024